

UNREGISTERED

DOLORES, 14 de marzo 2011.-

BOLETIN INFORMATICO N° 752
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para el miércoles 16 de marzo del corriente ”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el miércoles 16 de marzo, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.-

Federación Judicial Argentina

Jornadas Nacionales por Paritarias

Tal como se resolvió en la reunión nacional de la Mesa Directiva de la FJA, el pasado 24 y 25 de febrero, se llevará adelante los días 16 y 31 de marzo un Plan de Acción para propiciar que se apruebe cuanto antes el proyecto de Ley sobre Negociaciones Colectivas de Trabajo para Judiciales, que ya cuenta con media sanción.

En este marco, todas las organizaciones adheridas a la Federación Judicial Argentina cumplirán el 16 y el 31 de marzo JORNADAS NACIONALES DE MOVILIZACION Y DIFUSION por el derecho a paritarias y demás reivindicaciones de los trabajadores del Poder Judicial.

En su transcurso están previstos asambleas, marchas, paros, volanteadas y distintas expresiones de divulgación en torno a nuestros derechos. En primer lugar, se exigirá el inmediato tratamiento en el Senado del proyecto ya aprobado en Diputados.

Durante la última reunión de la Comisión Directiva también se evaluó la posibilidad de realizar para el mes de abril un Paro Nacional y Movilización para reclamar el derecho a discutir en paritarias el 82% móvil, la recuperación plena del sistema de porcentualidad salarial y el escalafón único nacional para hacer realidad el principio de a “igual tarea, igual remuneración”.

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-